



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:		X			
Atención oportuna a las solicitudes de la ciudadanía que otorga la Dirección de Cultura, Turismo y Fomento Artesanal.									
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula		DCTFA/01			
Dar respuesta y seguimiento a las solicitudes de la ciudadanía, que lleguen a realizar en la Dirección de Cultura, Turismo y Fomento Artesanal.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos							
DOCUMENTO A OBTENER:		Oficio de respuesta.			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		La señalada en el documento.		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		No Aplica			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el ciudadano realiza alguna petición en el ámbito cultural, turístico y artesanal a la Dirección.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No Aplica							
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO			
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>									
1.-Escrito libre dirigido al Presidente Municipal Constitucional de Ixtlahuaca, el cual deberá contener la siguiente información: · Nombre y número telefónico. · Comunidad de procedencia. · Descripción clara y precisa del apoyo solicitado.				SI	1	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos			
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>									
No Aplica				No Aplica	No Aplica	No Aplica			
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>									
1.-Escrito libre dirigido al Presidente Municipal Constitucional de Ixtlahuaca, el cual deberá contener la siguiente información: · Nombre y número telefónico. · Comunidad de procedencia. · Descripción clara y precisa del apoyo solicitado.				SI	1	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1.-Ingresar escrito libre dirigido al Presidente Municipal en Oficialía de Partes, ubicada en el Palacio Municipal. 2.- Acudir a la Dirección de Cultura, Turismo y Fomento Artesanal, ubicada en Casa de Cultura Químico José Donaciano Morales y Mier Altamirano, por oficio de respuesta en diez días hábiles. 3.-En caso de ser procedente se realiza la entrega del apoyo.							
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA		10 días hábiles							
COSTO:		Gratuito		Fundamento Jurídico: No Aplica					
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No Aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:		No Aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Contar con los insumos para poder atender a las solicitudes.							

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]



APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA

No aplica, toda vez que se da respuesta en tiempo y forma.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Cultura, Turismo y Fomento Artesanal				Dirección de Cultura, Turismo y Fomento Artesanal			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		P. A. P. Nemesio Hernández Salinas					
DOMICILIO:	CALLE:	José María Morelos y Pavón			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Ixtlahuaca		
C.P.:	50740	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas			
LADA:	TELEFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:		
712	1229902		No Aplica	No Aplica.	cultura@ixtlahuaca.gob.mx		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	No Aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica			NO. INT. Y EXT.:	No Aplica	
COLONIA:	No Aplica			MUNICIPIO:	No Aplica		
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No Aplica			
LADA:	TELEFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:		
No Aplica	No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES:	No Aplica						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué es lo que fomenta la Dirección de Cultura, Turismo y Fomento Artesanal?						
RESPUESTA:	La preservación de la identidad cultural, así como el impulso al desarrollo turístico y artesanal del Municipio de Ixtlahuaca.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Puedo realizar mi solicitud vía telefónica?						
RESPUESTA:	Debe ser de forma presencial.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	Si mi solicitud no es procedente, ¿Puedo ingresarla nuevamente?						
RESPUESTA:	Si.						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							
No Aplica							

<p>ELABORÓ:</p>  <p>P. A. P. Berenice Salinas Hernández Enlace de Mejora Regulatoria</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>MUNICIPIO DE IXTLAHUACA ESTADO DE MEXICO P. A. P. Nemesio Hernández Salinas Responsable del Despacho de la DIRECCIÓN DE CULTURA, TURISMO Y FOMENTO ARTESANAL</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>__15__ / __03__ / 2024__</p>
---	---	--